

Cde Expte 4117-17174/16-

TRES DE FEBRERO,

07 DIC 2016

VISTO Y CONSIDERANDO:

Lo expuesto en el expediente del epigrafe por el Área de Coordinación de Recursos Humanos (Dpto. Jubilaciones y Pensiones Municipales) Ref/ "Bonificación Mayor Escalafón";

Lo establecido en el Artículo 4º del Decreto 683/14;

EL AREA DE COORDINACION DE RECURSOS HUMANOS:

RESUELVE

Artículo 1º.- Otórguese la "Bonificación Mayor Escalafón" al agente CHARUL PALACIO -
-----Beatriz (Leg. 10657), a partir del 24-11-16.-

Artículo 2º.- Regístrese, pase a todos sus efectos al Área de Coordinación de Recursos Hum--
-----nos y a la Secretaría de Hacienda. Cumplido ARCHÍVESE.-

DDy R
M.R.


Mariana M. Barbieri
TITULAR
AREA DE COORDINACION DE RECURSOS HUMANOS
MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO


TRES DE FEBRERO,

07 DIC 2016

En el día de la fecha y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2º) se procede a registrar la presente bajo el número

Trescientos Veintiseis. (326)

RESOLUCION N° 326/16.


Dr CLAUDIO MARCOS DESIMONE
SUBSECRETARIO DE LEGAL
TECNICA Y ADMINISTRATIVA
MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO